Mos los S.res D. Ant.o Meca y D. Fran.co Ma
rin. Y ausente el S.r D. Salbador andreo, y
en este estado Pedro ximenez zamora escri.no
de este Ayuntam.to Partizipo a estas Ciud.s como
en cumplim.to de su decreto Paso hauer al S.r
D. Ant.o Perez de Meca a q.n Partizipo el
Recado de estas Ciud.s y auiendolo entendido
dijo se halla enfermo por lo qual
no puede asistir a este Ayuntam.to y
q. vien le consta a estas Ciud.s q. en todo
quanto se le a ofrezido y le a manda
do a asistido puntualmente, y lo mismo
e Jecutara y condeszendera con lo que
estas Ciud.s acordare sin faltar en cosa
alguna, en la pretension q. estas Ciud.s tiene
de hazer consulta a S.M. arbitrando so
bre el Produto de las Casas de Agua q.
estan aplicadas para las obras publicas
q. estan sirban pora ora para estinguir
dho de Vito, y por las Ciud.s entendido dha
Relazion y zertificaz.on de los Porteros
y auiendose buelto hauer la carta del Ill.mo
S.r D. Ju.o de la Zeca y albarado de ocho
del presente mes y año en q. dize q. para
dar nuebam.te quenta a la Real Camara esta
Ciud.s nezesita expresar los arbitrios de que
a de usar y justificar por Instrum.tos beri
dicos el balor anual de ellos poco mas o
menos para que con bista desta proposiz.on
y de los papeles de su justificaz.on y demas